



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0216/12/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/4144

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de diciembre de 2020

**PONDEPINO INDUSTRIAL S.P.R DE R.L DE C.V**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PONDEPINO INDUSTRIAL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0070/99/0398 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PIN001** ubicado en KM. 256 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EL PERIQUITO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.81 Metros cúbicos	3	112	114	23355825	23355827

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFAgpe

*Recibido  
R. Hernández  
16/11/20*





gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

46

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Existencia Final:	113,265	Unidad de medida:	METROS CUBICOS		26/11/2020	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	
23/11/2020	23353514	1111/1111	Jesus Lozano V	T08031LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	11,024
23/11/2020	23353515	1099/1107	Jesus Lozano V	T08031LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	13,211
23/11/2020	23353516	1100/1107	Jesus Lozano V	T08031LOV001/15	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	11,319
24/11/2020	23353517	1101/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	20,692
25/11/2020	23353518	1102/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	11,235
25/11/2020	23353519	1103/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	20,671
25/11/2020	23353520	1104/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	11,036
26/11/2020	23353521	1105/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	11,020
26/11/2020	23353522	1106/1107	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Mad,en Rollo Diam Gruesos Pino	10,889
26/11/2020			ajuste por redondeos			1,006
FORMATOS DE REEMBARQUE QUE NO SE HAN UTILIZADO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD						
			978 a 978/978 Cajas empaque	1,729	M3ASS	
			1067 a 1067 Madera en rollo Encino	11,449	M3R	
			1048 a 1048 Caja de empaque	1,260	M3ASS	
			1066/1066 Madera Aserrada	3,861	M3ASS	
			1051 a 1051 Caja de Empaque	.688	M3ASS	
			1097 a 1098 Mad. En Rollo Diam. degados	19,006	M3R	
			1092/1098 Madera en Rollo Diam. delg	9,056	M3R	
			1107/1107 Mad. Rollo D. Gruesos pino	10,514	M3R	
			1108/1110 madera en Rollo Diam. Delg	27,580	M3R	
			Presente Solicitud, Mad. En Rollo D gruesos	28,810	M3R	
				113,265	M3R	
Total						122,103
Coeficiente de transformacion obtenido				60,50%		